

EXP – UNC 12302/2013

RESOLUCIÓN CD N° 81/2013.

VISTO

Lo informado por la Comisión Asesora de Becas, respecto a que el Sr. Lucas Benjamín Jacobo Pistarini DNI 36.314.231, no se presentó a notificarse, habiendo sido convocado, del Orden de Mérito aprobado por Resolución CD N° 43/2013; y

CONSIDERANDO

Que uno de los motivos que llevan a perder el beneficio de la beca es no presentarse a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles de FAMAF dentro de los 5 días hábiles posteriores a que el CD haya emitido una decisión sobre el despacho de la CAB según lo establece el art. 31 de la Ord. C.D. N° 6/2012.

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Dar de baja al Sr. Lucas Benjamín Jacobo Pistarini, DNI 36.314.231, a su Beca del Fondo de Becas de Grado del Programa de Igualdad de Oportunidad Económica que otorga la Facultad, a partir del 1 de marzo de 2013.

ARTÍCULO 2º: Otorgar al Sr. Felipe Adrián Valdez DNI 36.356.997, único en el Orden de Mérito, la Beca del Fondo de Becas de Grado del Programa de Igualdad de Oportunidad Económica que otorga la Facultad a partir del 1 de marzo de 2013.

ARTÍCULO 3º: Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A QUINCE DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL TRECE.

st.


Dra. SILVANA PÉREZ
Secretaría General
Fa.M.A.F


Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
DECANO
Fa.M.A.F